



19004

Quito, Julio.04 del 2.006

Escanear
10-07-06
Quito

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

TOP
R.

Amparito
06 JUL. 2006
10h30

De mis consideraciones:

dl

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

Por medio de la presente, reciba un atento y cordial saludo del Sr. Jiakang Yu Representante Legal Actual de la Compañía **PAN PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.** con número de expediente 94386. El propósito de ésta es poner en conocimiento y entregar una copia de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía; para la actualización de la Nómina de Socios.

Por la favorable atención que se sirvan dar a ésta, quedo de Uds. muy agradecido

Atentamente,

dl

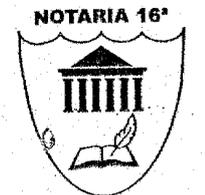
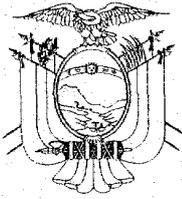
PAN PACIFICO CIA. LTDA.

CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA.


Sr. Jiakang Yu
GERENTE

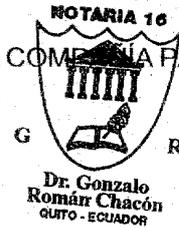
AR
10/Julio/2006

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PAN-PACÍFICO
COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.



OTORGADO POR: JINHUA GONG, y; TONGKAO YANG

A FAVOR DE: YU ZHAO JIAKANG, Y; JIAHONG YU

CUANTÍA: \$ 1.950,00

DI: COPIAS

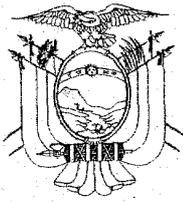
G.B.B.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles doce de octubre de dos mil cinco, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., por una parte, como cedentes por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada los cónyuges JINHUA GONG, y; TONGKAO YANG; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionarios, los señores YU ZHAO JIAKANG, y; JIAHONG YU. Los comparecientes son de nacionalidad China, a excepción del señor Yu Zhao Jiakang, quien tiene la nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción del señor Yu Zhao Jiakang, quien tiene estado civil divorciado; domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, plenamente capaces ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocerlos doy fe; previamente cumplidos con todos los requerimientos legales del caso, y con el fin que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice.- Señor Notario: En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., por una parte, como cedentes por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada los cónyuges JINHUA GONG, y; TONGKAO YANG; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionarios, los señores YU ZHAO JIAKANG, y; JIAHONG YU. Los comparecientes son de nacionalidad china, a excepción del señor Yu Zhao Jiakang, quien tiene nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción del señor Yu Zhao Jiakang, quien tiene estado civil divorciado; todos los comparecientes domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, plenamente capaces ante la Ley para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno: La compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez y siete de enero del dos mil tres, ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciocho de febrero de dos mil tres, bajo el número cinco uno cuatro, tomo uno tres cuatro.-Dos: La Junta General de Socios de la compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día once de octubre de dos mil cinco, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la socia JINHUA GONG, para que transfiera un mil novecientos cincuenta participaciones que posee en esta compañía a favor de los señores YU ZHAO JIAKANG, y; JIAHONG YU.- TERCERA.- Transferencia de Participaciones: Con los antecedentes expuestos, la compareciente, JINHUA GONG; con autorización expresa de su esposo, ceden de manera total, irrevocable y a perpetuidad, la cantidad de un mil novecientos cincuenta participaciones; correspondiendo al señor YU ZHAO JIAKANG, la cantidad de un mil cuatrocientos cincuenta participaciones, y a la señora JIAHONG YU, la cantidad de quinientas

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°

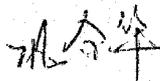


QUITO - ECUADOR

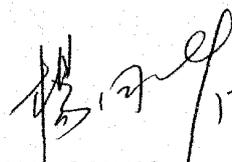
participaciones, que poseen en la compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA, con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA.- Aceptación.- El señor TONGKAO YANG, cónyuge de la cedente señora JINHUA GONG, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa ceda las participaciones antes descritas y que posee en la Compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA. Así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- QUINTA.- Precio.- El precio de compra venta de las participaciones objeto de este contrato es de un mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales el señor YU ZHAO JIAKANG, quien adquiere un mil cuatrocientos cincuenta participaciones paga por las mismas la suma de un mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y la señora JIAHONG YU, quien adquiere quinientas participaciones y paga por las mismas la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; suma que la cedente y su esposo declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios, en dinero en efectivo, y en moneda de curso legal a su entera satisfacción.- SEXTA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- SÉPTIMA.- Hecha la transferencia de participaciones materia del presente contrato el cuadro de integración de la compañía PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA, queda estructurado así:

Socio	Número de participaciones	Capital actual	Porcentaje de participación total
Yu Zhao Jiakang	4.000	4.000	80%
Jiahong Yu	500	500	10%
Jinhua Gong	500	500	10%
TOTAL	5.000	5.000	100%

OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se acompaña copia del Acta de la Junta Universal de Socios, con la que se acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia a transferir sus participaciones que posee en la compañía a favor de los cesionarios en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento.-HASTA AQUÍ LA MINUTA - Que se agrega al registro y que se halla firmada por el Doctor Jorge Touma E., con matrícula profesional número seis mil cuatrocientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes reconociéndola como suya la aceptan y ratifican en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identificación, cuyos números se anota al final de este instrumento .- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso ; y , leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes , por mí el Notario , se ratifican en todo su contenido y manifiestan su conformidad , firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JINHUA GONG.

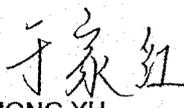
CC: 172046638-0


TONGKAO YANG

CC: 172157944-7


YU ZHAO JIAKANG

CC: 171414930-7


JIAHONG YU

CC: 171964166-2


DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO

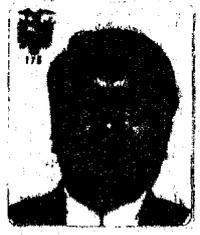


REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD

172157944-7

TONGKAO YANG
HEBEI-CHINA
7 FEBRERO DE 1962
EXT. 39 31076 86276 M
QUITO PCHA-2004 EXT.

Handwritten signature



CHINA
CC. JINJIA GONG
SUPERIOR
YUZHEN YANG
XIAOQIN JIA
QUITO-5-7-2004
QUITO-5-7-2016
PV Pch
0186513
INV. INDUSTRIAL
E3443 13422
APP

CHINA
CC. TONG KAO YANG
SUPERIOR
JINJIA GONG
XIAOQIN JIA
QUITO-11-3-2003
QUITO-11-3-2015
PV Pch
0054412
INV. EN POLIAS
V3342 12222
APP

IDENTIDAD
JINJIA GONG
SHENKI-CHINA
13 NOVIEMBRE DE 1963
EXT. 34 24000 80212 P
QUITO PCHA-2003 EXT.
172046638-0

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a 17 de Agosto de 2005

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD
171964166-2
JIANGONG YU
LIAONING/CHINA
3 NOVIEMBRE 1968
EXT. 31 21095 72992 P
QUITO PCHA-2002 EXT.

Handwritten signature

CIUDADANIZACION
YU ZHAO JIANGANG
R. POP. DE QUITO
12 JUNIO 1965
087-0341 00341 M
FICHINSHA, QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1998

Handwritten signature

CHINA
 CC. QUIMING SHI
 SUPERIOR
 JIUNHUO YU
 RUIQIN ZHAO
 QUITO 31-5-2005
 QUITO 31-5-2017
 REN 310956
 APP
 LAS PERM. POR LEY



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 JIUNHUO YU
 RUIQIN ZHAO
 QUITO
 21/03/2015
 INVERSIONISTA
 21/03/2003
 0516026



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

13 - 0166
 NUMERO

1714149307
 CEDULA

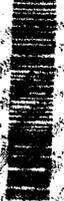
YU ZHAO JIAKANG
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINCHA
 PROVINCIA

BENALCAZAR
 PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PAN-PACÍFICO
COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA"**

11 DE OCTUBRE DEL 2005

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de octubre del año dos mil cinco, a las 15h30 en las oficinas de la Compañía "PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.", ubicada en la Av. De la Prensa No. 363, se reúnen los socios señores: GONG JINHUA, Y; JIAKANG YU ZHAO; quienes reúnen el 100% del capital social y por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios, para tratar los siguientes temas:

1.- Consentimiento de la Junta Universal de socios para la transferencia de participaciones por parte de JINHUA GONG, a favor de YU ZHAO JIAKANG, Y; JIAHONG YU.

2.- Conocimiento y aceptación de la renuncia presentada por Jiahua Gong, al cargo de Gerente, y nombramiento del nuevo Gerente de la compañía.

Preside la Sesión el señor Quiuming Shi, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta actúa la Gerente General señora Jingua Gong; el Presidente declara instalada la sesión una vez verificado el quórum que es del 100% del capital social, e inmediatamente se dispone que la Secretaria proceda a leer el Orden del día; el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para tratar el primer punto del orden del día; el Presidente concede la palabra al Señor Yu Zhao Jiankang, quien manifiesta: Que toda vez que la socia señora JINHUA GONG; ha manifestado su voluntad de transferir total e irrevocablemente la cantidad de 1950 participaciones que le corresponden dentro de la compañía "PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA."; y encontrándose dispuesto él para adquirir 1.450 participaciones, y la señora JIAHONG YU, para adquirir 500 participaciones, propone a la Junta Universal de Socios, que se consienta en la transferencia total de las mismas a favor de YU ZHAO JIAKANG, Y; JIAHONG YU. Lo cual una vez sometido a consideración de los socios es aprobado por unanimidad, por lo que la Junta Universal de Socios, aprueba que se produzca la transferencia en la forma antes señalada.

En cuanto al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que toda vez que la Gerente; ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de la compañía, solicita que la Junta de Socios acepte la misma, y proceda a nombrar su reemplazo y para el efecto sugiere se nombre al señor YU ZHAO JIAKANG; por lo que una vez sometido a consideración de los socios, los mismos por unanimidad resuelven aceptar la renuncia; y nombrar al señor YU ZHAO JIAKANG; como el nuevo Gerente de la compañía "PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA"

Una vez evacuados los dos puntos del orden del día, se suspende por unos minutos la sesión, para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas se pone en consideración de los socios el Acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas, firmando para la constancia de todo lo cual dan fe y certificación todos los socios.

史秋红

Presidente

Nombre: Qiuaning Shi

Cc: 171723801-6

金华

Gerente y Socia

Nombre: JINHUA GONG

Cc: 172046638-0

赵家康

Socio

Nombre: JIANGANG YU ZHAO

Cc: 171414930-7



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada firmada y sellada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía PAN-PACIFICO Comercial e Industrial CIA. LTDA., otorgada por JINHUA GONG Y TONGKAO YANG a favor de YU ZHAO JIANGANG Y JIAHONG YU. Quito, diecisiete de Octubre de dos mil

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
10069248



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



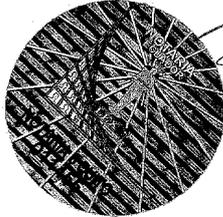
RA-

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ZON: Siento por tal que, a petición de la parte interesada y con fecha hoy, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, en los términos constantes en la escritura que precede, al margen de la respectiva Escritura Matriz de la constitución de la COMPAÑÍA PAN- PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., otorgada el diez y Siete de enero del dos mil tres, ante el suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito, a 21 de Octubre del 2.005.



Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **514** de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Febrero del dos mil tres, a fs 446, tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía “**PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng